

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN  
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO  
RES-2024-889-CS#UNNE**

- ✓ DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA, ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN**
- ✓ EXPTE: **EXP-2024-10727#UNNE**
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: **TRABAJO FINAL**
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: **Profesor Adjunto**
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: **SIMPLE**

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: **Ing. Jorge A. ARCE; Ing. Héctor D. CÓCERES; Ing. Marcelo J. M. GOMEZ**

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: **Sr. Alan ALTEMAR ROMERO – L.U. N° 15792**

POSTULANTE INSCRIPTO: **Ing. Alejandro Manuel SALGADO**

FECHA: **30 de junio de 2025** – Hora: **09:00 hs**

En la ciudad de Resistencia, Capital del Chaco, a los 30 días del mes de junio de 2025, a las 09:00 horas, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la UNNE, y a través de la Plataforma ZOOM institucional, se reúnen los integrantes del Jurado designado por **RES-2024-889-CS#UNNE** para evaluar Títulos y Antecedentes, Plan de Actividad Docente, Clase Pública de Oposición de acuerdo con el tema sorteado **"UNIDAD II: Introducción a la ejecución de una obra civil: Características de la obra civil. Planificación de una obra"**, y la Entrevista Personal del postulante inscripto para cubrir Un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular **"TRABAJO FINAL"**, del Departamento de Economía, Organización y Legislación de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil Sr. Alan ALTEMAR ROMERO – L.U. N° 15792.

Se presenta el postulante inscripto: **Ing. Alejandro Manuel SALGADO**

**a) EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:**

**Grilla de Puntuación de antecedentes:** A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentada por el postulante, y teniendo en cuenta el ANEXO X de la RES-2024-832-CS#UNNE, se evalúan las actividades de grado y posgrado, actualización y perfeccionamiento, los trabajos y las publicaciones, que tengan relación con la especialidad disciplinar del cargo desempeñadas en los últimos 10 años, destacándose lo siguiente:

**Formación académica:** (Subtotal: **120 puntos**)

Es Ingeniero en Construcciones (1988) - Ingeniero Hidráulico (1989) e Ingeniero Civil (1993) (UNNE)

**Formación docente:** (Subtotal: **10 puntos**)

Realizó Curso de Posgrado: "Formación por Competencias, Aprendizaje centrado en el Estudiante y Estándares de Segunda Generación para Ingeniería" (2019)

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** (Subtotal: **30 puntos**)

Realizó los Cursos de Posgrado: "Flexión, Corte y Fisuración según CIRSOC 201-2005 y ACI 224" (septiembre 2015" e "Introducción a la Norma Cirsoc 201 – Versión 2005" (octubre 2012).

Acredita formación fehacientemente sobre la Ley N°27499/19 – "Capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres" mediante el curso "Lentes Violetas" en 2025.

**Trayectoria docente universitaria:** (Subtotal: **30,5 puntos**)

Posee una antigüedad de 37 años en la actividad docente. Se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos por Concurso Público de la Cátedra HORMIGÓN ARMADO I de la Facultad de Ingeniería (UNNE), desde el 09/12/2004 hasta la fecha. En la asignatura TRABAJO FINAL, objeto del presente concurso, es Profesor Adjunto interino desde el 01/06/2018 hasta la fecha.

**Producción y divulgación en docencia:** (Subtotal: **0 puntos**)

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: **0 puntos**)

**Producción en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: **0 puntos**)

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** (Subtotal: **0 puntos**)

No realiza actividades de Extensión.

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** (Subtotal: **0 puntos**)

**Formación de Recursos Humanos:** (Subtotal: **0 puntos**)

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** (Subtotal: **50 puntos**)

Desde 2018 a la fecha Integrante de jurado de más de 70 trabajos finales de grado.

**Actividades de Gestión Universitaria:** (Subtotal: **0 puntos**)

**Actividades profesionales:** (Subtotal: **30 puntos**)

Desde el año 2004 a la fecha, realiza distintos trabajos profesionales para la Empresa MAPIC SRL

**Puntaje total obtenido:** Se incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo de los 10 últimos años.

Puntaje total obtenido en escala de 100: **27,05 puntos**

Puntaje total ponderado: **1082 puntos**

## **b) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:**

### **1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s.**

Describe de manera adecuada la vinculación entre los objetivos de la unidad curricular con el plan de estudios de la carrera y el perfil profesional de la carrera (**10 puntos**).

### **2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.**

En el plan se describen datos del contexto (cantidad de estudiantes y conformación del equipo docente) y el programa de la asignatura (**10 puntos**).

### **3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.**

El objetivo es introducir al estudiante en las condiciones reales del entorno en que desarrollará su actividad profesional por medio del estudio de un problema. Aplicar conocimientos y técnicas adquiridas durante la carrera con la guía de docentes de la Cátedra y tutores docentes universitarios. Responder a requisitos de la práctica profesional e incluir consideraciones de carácter ético, económico, ambiental, de seguridad e impacto social.

El plan menciona las estrategias de enseñanza y la metodología de enseñanza de aprendizaje basado en proyectos. (**10 puntos**).

### **4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.**

El plan no menciona el uso e integración de las TIC en las estrategias de enseñanza, solo hace mención al uso del aula virtual como repositorio, punto que fue subsanado en la entrevista personal. (**7 puntos**).

### **5. Criterios de selección bibliográfica.**

La bibliografía básica y complementaria propuesta es mayoritariamente adecuada, no se detallan los criterios de selección. Atendiendo a las necesidades académicas de la asignatura se consultará en forma continua la bibliografía sugerida por la cátedra y se sugerirán, autores y material específico (**7 puntos**).

### **6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.**

La asignatura **Trabajo Final** es el proyecto integrador más relevante de la carrera de Ingeniería Civil, ya que involucra la integración de los conocimientos adquiridos por los estudiantes a lo largo de su carrera en un proyecto final, considerando aspectos técnicos, ambientales y sociales en la toma de decisiones (**10 puntos**).

### **7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.**

El plan no contempla actividades que integren las funciones sustantivas de investigación o la extensión. (**0 puntos**).

### **8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.**

La mayoría de las actividades prácticas son factibles de realizarse, acordes a la infraestructura de la institución. El mismo es adecuado. **(10 puntos)**

### **9. Enfoque en los Resultados de Aprendizaje.**

El Plan de Actividades Docentes está orientado a desarrollar habilidades de resolución de problemas complejos y reales en el ámbito de la ingeniería, integrando actividades prácticas que incluyan análisis y diseño de soluciones innovadoras en contextos multidisciplinarios. **(10 puntos)**

### **10. Sistema de Evaluación**

El Plan de Actividades Docentes implementa un sistema de evaluación que combina:

- Entregas parciales que serán evaluadas y aprobadas individualmente según un cronograma propuesto al inicio.
- La recopilación y presentación de todo lo actuado es objeto de una evaluación final integradora.
- Aprobada esta última se procederá a la defensa pública, en la que quedará definida la calificación definitiva según el tribunal interviniente.

Además, valora tanto el desempeño individual como el trabajo en equipo, en consonancia con las dinámicas colaborativas características del sector de la ingeniería **(10 puntos)**

Puntaje total obtenido: **84 puntos**

Puntaje total ponderado: **2100 puntos**

### **c) CLASE PÚBLICA:**

El desarrollo de la clase pública fue de 45 min. Contó con una breve presentación personal en cuanto a su rol y cargo docente, presentación de la unidad curricular en el contexto de la Carrera de Ingeniería Civil y Departamento que integra horizontalmente junto a otras unidades curriculares, presentación del tema, ubicándolo en el contexto de la programación, objetivos y relación con temáticas previas y posteriores. Adecuado desempeño en cuanto al conocimiento sobre la materia, la actualización, la capacidad didáctica y pedagógica. El abordaje y transmisión del contenido se destacó por tener una marcha organizada y gradual, con una explicación tendiente a guiar la comprensión significativa por parte del auditorio. La interacción fue fluida y amena, con evidente foco en un auditorio hipotético compuesto por estudiantes de la carrera de grado.

En cuanto a los aspectos comunicacionales, se observó un uso adecuado del espacio físico, una actitud segura y una correcta modulación de la voz, con variaciones y pausas estratégicas que permitieron resaltar los conceptos clave y sostener la atención del auditorio a lo largo de toda la exposición. La confección y el uso del soporte visual, power point, fueron adecuados, las diapositivas destacaron títulos y conceptos clave con tipografía legible, sin sobrecargar con contenido explicativo.

En síntesis, la clase pública se desarrolló con solvencia en todas sus dimensiones: planificación, contenido, didáctica, actitud y comunicación. El desempeño del postulante fue adecuado y evidencia su capacidad para desempeñarse con eficacia en el rol de docente, particularmente en el contexto de una unidad curricular que exige acompañamiento académico, orientación metodológica y capacidad para integrar conocimientos en la etapa final del trayecto formativo de los estudiantes de la carrera de ingeniería civil.

#### **1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular**

El postulante explicó cómo la unidad curricular contribuye a la formación integral de los estudiantes y a desarrollar competencias clave en los Ingenieros Civiles. Hizo referencias a la ubicación de la asignatura en el plan de estudio de la carrera de manera precisa. **(10 puntos)**

#### **2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas**

El postulante expuso los contenidos a desarrollar, los relacionó con conceptos y definiciones básicas abordados en unidades anteriores y con asignaturas del mismo nivel. Describió de manera explícita los objetivos de la clase. **(10 puntos)**

#### **3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados**

La clase se desarrolló de manera adecuada, siguiendo una buena secuencia y con contenidos de menor a mayor complejidad, lo que mantuvo en todo momento la atención de los estudiantes. Tuvo un muy buen tono de voz. **(10 puntos)**

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios**

El lenguaje utilizado fue preciso y adecuado al tema desarrollado. **(10 puntos)**

**5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos**

El recurso utilizado fue una presentación multimedial, con textos breves y de fácil lectura. **(10 puntos)**

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado**

Realizó planteos que fomentan la participación y el interés de los alumnos. **(7 puntos)**

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas**

Las temáticas de las propuestas fueron pertinentes, incluyeron ejemplos y referencias para contextualizar el aprendizaje y conectar el contenido con la realidad de la profesión **(7 puntos)**.

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada**

La bibliografía presentada en la última imagen de la exposición incluía, en su mayoría, referencias recientes y relevantes **(7 puntos)**

**9. Dominio de los Contenidos y Competencias Técnicas**

El docente demuestra un conocimiento profundo y actualizado de los contenidos técnicos de la unidad curricular, abordando conceptos fundamentales y avanzados con claridad y precisión. **(10 puntos)**

**10. Capacidad para Vincular la Teoría con la Práctica Profesional**

El docente conecta de manera efectiva los contenidos teóricos con ejemplos y casos de la práctica profesional, abordando situaciones y desafíos reales en la industria y la sociedad. El aula se utiliza como un espacio para simular contextos profesionales, tales como proyectos de ingeniería y la resolución de problemas multidisciplinarios. **(10 puntos)**

Puntaje total obtenido: **91 puntos**

Puntaje total ponderado: **1365 puntos**

**d) ENTREVISTA PERSONAL:**

El postulante inicia la entrevista presentándose a los miembros del jurado, mostrándose predispuesto a la interacción y a brindar respuesta.

Hace una descripción de tipo general y detallada de su plan de actividades, con un afianzado conocimiento de la Programación de la Unidad Curricular objeto del concurso, comenta los roles docentes, datos de contexto de la Unidad Curricular, número estimativo de estudiantes, objetivos del plan de actividades, características de las propuestas de enseñanza en cuanto a clases teóricas, clases prácticas, presenciales y virtuales, estrategias de evaluación, sus actividades de investigación y de extensión.

Al describir los objetivos de enseñanza, éstos son coherentes con lo observado en la clase pública que ha brindado y que arriba se ha valorado. Se manifiesta con actitud segura, evidenciando un adecuado conocimiento de la materia y su organización. Responde adecuadamente y con buena claridad a todas las preguntas que se le dirigen.

**1. Habilidad de Comunicación**

El docente logró expresar sus ideas de manera clara y coherente durante la entrevista. **(10 puntos)**

**2. Motivación para postular en el cargo**

El docente manifestó que está comprometido con su formación profesional, con la educación universitaria y los objetivos de la institución, precisando adecuadamente cómo enfrentará los desafíos actuales de la formación universitaria por competencias y de la formación profesional del Ingeniero Civil, en particular. **(10 puntos)**

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso**

Respondió adecuadamente a las preguntas sobre el tema objeto del concurso. **(10 puntos)**

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes**

El docente describió los componentes de su plan de actividades docentes, respondió acertadamente sobre los aspectos relacionados con los criterios de evaluación y su correlación con las actividades y objetivos de aprendizaje. **(10 puntos)**

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios**

El docente expuso la relevancia de la asignatura en el plan de estudios, ya que se trata de una asignatura de carácter integrador de los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante toda su carrera, que los pone en contacto con su futuro desempeño como profesional. **(10 puntos)**

**6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores**

No corresponde en esta instancia. **(10 puntos)**

**7. Vinculación de la Enseñanza con la Práctica Profesional de la Ingeniería**

Establece una conexión sólida y bien fundamentada entre los contenidos académicos y los desafíos reales que enfrentan los profesionales de la ingeniería. Integra ejemplos prácticos y relevantes que muestran cómo los estudiantes pueden aplicar sus conocimientos en escenarios reales. **(10 puntos)**

**8. Capacidad para Desarrollar Habilidades de Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas**

Promueve el pensamiento crítico y la resolución de problemas de manera aceptable, aunque con actividades menos variadas o complejas. **(10 puntos)**

**9. Uso de Tecnologías y Recursos Digitales en la Enseñanza**

Integra tecnologías y recursos digitales de manera aceptable, aunque con menor diversidad o impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. **(7 puntos)**

**10. Actitudes Profesionales y Éticas**

Demuestra un compromiso sólido con la formación ética y profesional de los estudiantes, incluyendo habilidades blandas como la comunicación, el liderazgo y el trabajo en equipo, dentro de sus actividades de enseñanza. **(10 puntos)**

Puntaje total obtenido: **97 puntos**

Puntaje total ponderado: **1940 puntos**

De acuerdo con la fórmula de ponderación establecida en el **Anexo X** de la RES-2024-832-CS#UNNE, el puntaje total obtenido es:

Elemento del concurso	Ponderador	Puntaje obtenido	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes	40%	27,05	1082
Plan de actividades	25%	84	2100
Clase de oposición	15%	91	1365
Entrevista	20%	97	1940
<b>Total</b>			<b>6487</b>

**PUNTAJE TOTAL = PUNTAJE TOTAL PONDERADO / 100**

Puntaje Total = 6487 / 100

**PUNTAJE TOTAL = 64,87 puntos**

e) **OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** No se consideraron otros elementos de juicio

f) **DICTAMEN DEFINITIVO:**

De acuerdo con el análisis pormenorizado y la valoración integral de los antecedentes presentados por el postulante, que incluyeron los títulos académicos, la experiencia profesional y docente, el plan de actividades para la unidad curricular, la clase pública dictada y la entrevista personal, y conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Resolución N° 832/24-CS, este Jurado ha decidido asignar al aspirante un puntaje total de **64,87 puntos**, resultado de una valoración consensuada de cada uno de los aspectos que componen el proceso concursal.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y tras haber deliberado en forma unánime, el Jurado considera que el postulante, quien se presentó como único inscripto al concurso para la cobertura del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la unidad curricular Trabajo Final, correspondiente a la carrera de Ingeniería Civil, cumple de manera satisfactoria con el perfil académico, profesional y pedagógico requerido para el cargo convocado. Dicha conclusión se sustenta en la comprobación de una formación académica sólida y actualizada, un trayecto profesional coherente con los objetivos de la asignatura, así como una actuación destacada y pertinente en cada una de las

instancias previstas en el reglamento del concurso. Asimismo, ha demostrado una sólida formación y nutridos antecedentes profesionales, como así también un excelente desempeño en las diferentes partes del concurso.

Por lo expuesto, el Jurado en forma unánime propone la designación del **Profesor Ing. Alejandro Manuel SALGADO** como Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "TRABAJO FINAL" del Departamento de Economía, Organización y Legislación por el período de **seis (6) años**.



Ing. Jorge A. ARCE



Ing. Héctor D. CÓCERES



Ing. Marcelo J. M. GÓMEZ